

4. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

4.1. Objetivos

4.1.1. Generales

- Consolidar el área urbana y aprovechar eficientemente el suelo disponible en la zona.
- Prever la dotación suficiente de infraestructura, servicios básicos y el equipamiento urbano necesario.
- Vincular y articular eficientemente la zona con el resto del área urbana de la ciudad de Cuernavaca
- Prevenir, controlar, corregir y, en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en las barrancas urbanas.

4.1.2. Específicos

- Controlar la expansión física del área urbana hacia el norponiente de la zona.
- Promover la ocupación de los predios baldíos ubicados dentro de los condominios, fraccionamientos o conjuntos urbanos existentes en la zona.
- Promover la utilización de predios baldíos para establecer nuevos espacios públicos a través del Programa de la SEDESOL: “Rescate de Espacios Públicos”.
- Promover que la utilización de los predios ubicados fuera de los condominios, fraccionamientos o conjuntos urbanos sea preferentemente para equipamiento urbano público o privado.
- Dotar a la zona del equipamiento urbano público y privado básico para disminuir la movilidad urbana.
- Introducir, rehabilitar y operar los servicios de infraestructura sanitaria necesarios para el desalojo de aguas servidas.
- Promover accesos vehiculares adicionales para mejorar la conectividad e integración de la zona con la traza urbana actual y futura de la ciudad de Cuernavaca.
- Fomentar la conservación de los recursos naturales a través de la aplicación de políticas de construcción de bajo impacto “B” para las edificaciones que colinden con las barrancas urbanas.
- Implementar la vigilancia y control del cumplimiento del presente Programa Parcial mediante la participación activa de los colonos y de las autoridades correspondientes a través de los Indicadores del Desarrollo Urbano del Observatorio Urbano del Municipio de Cuernavaca en base a los plazos establecidos para el cumplimiento de los proyectos.